

Valores Éticos

1º, 2º, 3º y 4º ESO

Curso 2020/2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA DE VALORES ÉTICOS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
4. ORGANIZACIÓN TEMPORAL
5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS
6. EVALUACIÓN
 - 6.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - 6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMO DE RECUPERACIÓN
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. INTRODUCCIÓN

El currículo se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que propone como objetivo de la educación favorecer el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia, los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según los establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), y los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin de promover su difusión y desarrollo, procurando que su cumplimiento sea cada vez más generalizado.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del adolescente y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos, en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

El currículo básico está configurado desarrollando sus elementos en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel de concreción para, posteriormente, ascender de forma gradual hacia niveles más generales y abstractos. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada curso, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente, se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que supone para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa, realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

La segunda parte, conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana. Propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros. Continúa con la reflexión sobre los valores de convivencia que señala la Constitución Española y las relaciones que esta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea (UE). En seguida, nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

El valor de esta reflexión ética debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que

requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA DE VALORES ÉTICOS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En primer lugar, Valores Éticos contribuye a desarrollar las **competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas**, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente este el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional.

La **competencia social y cívica**, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta, promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La **competencia de aprender a aprender** se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones, contribuyen al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

VALORES ÉTICOS 1º ESO

Bloque 1: La dignidad de la persona

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Tipo	Instru. Eval.
El concepto de persona a través la Historia de la Filosofía. Características de la persona. La persona como ser moral.	1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.	A	Debate Cuaderno
		1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.	B	Debate Cuaderno
		1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral".	I	Debate Cuaderno
Características de la adolescencia. Desarrollo moral en la adolescencia.	2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.	2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.	I	Debate Cuaderno
El concepto kantiano de persona y su autonomía Valores moral.		2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.	B	Debate Cuaderno
La personalidad: temperamento y carácter. Factores biológicos y culturales de la personalidad. Personalidad y moral.	3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de "persona", como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.	A	Debate Cuaderno
El papel de la razón y de la libertad en la autonomía moral de la persona.		3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.	A	Debate Cuaderno
El concepto aristotélico de virtud.	4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.	I	Debate Cuaderno
El concepto de inteligencia emocional y su importancia en el desarrollo moral del				

<p>ser humano. Diferencias entre emociones y sentimientos en el ámbito moral.</p>	<p>5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que</p>	<p>5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p>	<p>I</p>	<p>Debate Cuaderno</p>
<p>El concepto de habilidad emocional, según Goleman, y su relación con las virtudes morales.</p>	<p>desea incorporar a su personalidad.</p>	<p>5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p>	<p>B</p>	<p>Debate Cuaderno</p>
<p>Identidad personal y autoestima: su importancia para la vida moral.</p>	<p>6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p>	<p>6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p>	<p>I</p>	<p>Debate Cuaderno</p>
	<p>7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.</p>	<p>6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.</p>	<p>A</p>	<p>Debate Cuaderno</p>
	<p></p>	<p>7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</p>	<p>B</p>	<p>Debate Cuaderno</p>
	<p></p>	<p>7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p>	<p>B</p>	<p>Debate Cuaderno</p>
	<p></p>	<p>7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p>	<p>I</p>	<p>Debate Cuaderno</p>
	<p>8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades</p>	<p>8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p>	<p>B</p>	<p>Debate Cuaderno</p>
<p>8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios</p>	<p>A</p>	<p>Debate Cuaderno</p>		

		8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.	I	Debate Cuaderno
	9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.	I	Debate Cuaderno
		9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.	A	Debate Cuaderno

Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Tipo	Instru. Eval.
La persona como ser social. Las relaciones entre individuo y sociedad. El concepto de proceso de socialización en la configuración de la identidad individual. Los principales agentes sociales como educadores morales.	1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.	B	Debate Cuaderno
		1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.	I	Debate Cuaderno
		1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.	B	Debate Cuaderno
Las diferencias entre vida pública y vida privada. Las relaciones y diferencias entre Ética y Derecho. Las habilidades de la inteligencia emocional de Goleman en las relaciones interpersonales.	2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.	I	Debate Cuaderno
		2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones,	B	Debate Cuaderno

<p>La conducta asertiva y su utilidad en el desarrollo ético de la persona.</p> <p>Las virtudes éticas como criterios de la acción interpersonal.</p> <p>La importancia de las virtudes éticas en la configuración de una sociedad cada vez más humana.</p>		2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.	A	Debate Cuaderno
	3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.	B	Debate Cuaderno
		3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.	B	Debate Cuaderno
		3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.	I	Debate Cuaderno
	4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.	4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.	A	Debate Cuaderno
	5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.	B	Debate Cuaderno
		5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.	B	Debate Cuaderno

		5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.	B	Debate Cuaderno
		5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.	B	Debate Cuaderno
	6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.	B	Debate Cuaderno
		6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.	B	Debate Cuaderno
		6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquel cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.	B	Debate Cuaderno

VALORES ÉTICOS 2º ESO

Bloque 1: La justicia y la política

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Tipo	Instru. Eval.
<p>La teoría política de Aristóteles. Vinculación de la Ética con la Política y con la Justicia. El bien común y la felicidad.</p> <p>Fundamentos éticos de la DUDH, de las democracias modernas. Sus defectos y peligros.</p> <p>El Estado de Derecho y la división de poderes como garantes de los DDHH.</p>	<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p> <p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la Justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p>	1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.	I	Debate Cuaderno
		1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.	B	Debate Cuaderno
		2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.	A	Debate Cuaderno
<p>La participación ciudadana en la vida política.</p> <p>Los riesgos de la democracia.</p> <p>Fundamentos éticos de la Constitución Española de 1978.</p> <p>Los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona en la Constitución Española y su adecuación a la DUDH.</p> <p>Conceptos preliminares de la Constitución Española.</p> <p>La UE, sus objetivos y su fundamento ético.</p> <p>Beneficios y compromisos adquiridos por los Estados miembros.</p>		2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.	A	Debate Cuaderno
		3.1. Fundamenta racional y éticamente la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH.	I	Debate Cuaderno
		3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.	B	Debate Cuaderno
		3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.	B	Debate Cuaderno

		3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.	B	Debate Cuaderno
	4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.	B	Debate Cuaderno
		4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.	B	Debate Cuaderno

	5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.	I	Debate Cuaderno
		5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española y la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.	I	Debate Cuaderno
	6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.	6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.	I	Debate Cuaderno

7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).	7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.	I	Debate Cuaderno
	7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.	A	Debate Cuaderno
	7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.	B	Debate Cuaderno
	7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.	B	Debate Cuaderno

8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.	8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.	A	Debate Cuaderno
	8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.	I	Debate Cuaderno

Bloque 2: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Tipo	Instru. Eval.
<p>Implicaciones éticas de la investigación científica y tecnológica. Sus límites éticos y jurídicos para garantizar el respeto de la dignidad humana y los Derechos Humanos.</p> <p>Peligros de la investigación científica y tecnológica: intereses políticos y económicos, impacto medioambiental, amenazas a la dignidad de la persona, etc.</p> <p>Los principales problemas bioéticos.</p> <p>Peligros de la tecnodependencia.</p>	<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p>	<p>1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p>	I	Debate Cuaderno
		<p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p>	A	Debate Cuaderno
		<p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p>	A	Debate Cuaderno
	<p>2. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.</p>	<p>2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.</p>	B	Debate Cuaderno
<p>Adicción y deshumanización.</p>	<p>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p>	<p>3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p>	I	Debate Cuaderno

		3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.	B	Debate Cuaderno
	4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. Mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.	A	Debate Cuaderno
		4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de "progreso" en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.	I	Debate Cuaderno
		4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.	B	Debate Cuaderno

VALORES ÉTICOS 3º ESO

Bloque 1: La reflexión ética

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Tipo	Instru. Eval.
Importancia y diferencias entre ética y moral.	1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.	B	Debate Cuaderno
		1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.	I	Debate Cuaderno
Naturaleza moral del ser humano. Diferencias entre la conducta instintiva y la conducta racional y libre.	2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.	2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.	B	Debate Cuaderno
Las etapas del desarrollo moral, según Piaget y Kohlberg.		2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.	B	Debate Cuaderno
La libertad como constitutivo esencial de la conciencia moral	3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.	2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.	B	Debate Cuaderno
Influencia de la inteligencia y la voluntad en la libertad humana.		3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.	B	Debate Cuaderno
Factores que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad.	3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.	3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.	I	Debate Cuaderno
Los valores y su clasificación. Características y funciones.		3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.	A	Debate Cuaderno
Definición de norma y de norma ética. Diferentes tipos de normas.				
El relativismo y el objetivismo moral: los sofistas y Sócrates.				

	4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.	4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.	B	Debate Cuaderno
El intelectualismo moral.		4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.	I	Debate Cuaderno
La importancia de las normas y los valores morales como criterio de actuación individual y social.		4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.	A	Debate Cuaderno
Noción de teoría ética. Clasificación de las teorías éticas. La ética de fines.	5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.	B	Debate Cuaderno
Características generales del hedonismo.		5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.	I	OD Debate
Concepto aristotélico de eudemonismo				
La felicidad y el bien supremo en la ética aristotélica.				
Características generales del utilitarismo y su relación con el hedonismo en cuanto éticas de fines.	6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.	6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.	B	Debate Cuaderno
		6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.	B	Debate Cuaderno
		6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el "intelectualismo moral", explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.	I	Debate Cuaderno
		6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada	I	Debate Cuaderno
	7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.	7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.	B	Debate Cuaderno

		7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.	A	OD Debate
	8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.	8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.	A	Debate Cuaderno
		8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.	A	Debate Cuaderno
		8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.	A	Debate Cuaderno
	9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.	9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.	A	Debate Cuaderno
		9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.	A	Debate Cuaderno
		9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.	A	Debate Cuaderno
	10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.	10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.	A	Debate Cuaderno
		10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.	A	Debate Cuaderno
		10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.	A	Debate Cuaderno

Bloque 2: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Tipo	Instru. Eval.
Relaciones entre Ética, Derecho y Justicia. El iusnaturalismo, el positivismo jurídico y el convencionalismo.	1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.	1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.	I	Debate Cuaderno
El origen histórico y la importancia política y ética de la DUDH y de la ONU. El concepto de dignidad personal en la DUDH.	2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de esta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.	A	Debate Cuaderno
Análisis de la estructura de la DUDH. Primera, segunda y tercera generación de los Derechos Humanos.		2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.	A	Debate Cuaderno
Origen histórico e importancia de los derechos de la mujer y de la infancia.		2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.	A	Debate Cuaderno
Problemas y retos en la aplicación de la DUDH en el mundo actual. Instituciones y voluntarios que trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos,		2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.	A	OD Debate Cuaderno
	3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la	3.1. Explica la función de la DUDH como un "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin de promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.	B	Debate Cuaderno

	ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.	3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío; o la discriminación y exterminio de todos aquellos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.	B	Debate Cuaderno
		3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.	B	Debate Cuaderno
	4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.	B	Debate Cuaderno
	5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.	5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente, los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen. 	B	Debate Cuaderno
		5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.	I	OD Debate

	<p>6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el Ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución</p>	<p>6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p>	I	Debate Cuaderno
	<p>7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.</p>	<p>6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p>	B	Debate Cuaderno
		<p>6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p>	B	Debate Cuaderno
		<p>6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p>	A	OD Debate
		<p>7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. 	A	Debate Cuaderno
		<p>7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p>	B	Debate Cuaderno

VALORES ÉTICOS 4º ESO

Bloque 1: La dignidad de la persona

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Tipo	Instru. Eval.
<p>La dignidad de la persona como origen y fundamento de la DUDH.</p> <p>La DUDH como expresión jurídica y moral de las características esenciales del ser humano.</p>	<p>1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</p>	1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.	B	Debate Cuaderno
		1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.	I	Debate Cuaderno
		1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación y violación de derechos.	I	Debate Cuaderno

Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Tipo	Instru. Eval.
<p>El Estado como garante de los derechos del individuo, según la DUDH.</p> <p>Las libertades individuales como límites al poder del Estado, según la DUDH.</p> <p>El concepto de globalización y su importancia moral y política.</p> <p>Regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva.</p>	<p>1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.</p>	1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.	B	Debate Cuaderno
		1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.	I	Debate Cuaderno
		1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.	A	OD Debate

	2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.	2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.	A	Debate Cuaderno
		2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.	I	Debate Cuaderno
		2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.	A	Debate Cuaderno
		2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.	A	Debate Cuaderno

Bloque 3: La reflexión ética

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Tipo	Instru. Eval.
<p>La necesidad de la Ética para proteger los Derechos Humanos</p> <p>Los nuevos campos de la ética en el siglo XXI.</p> <p>La importancia del contexto social y cultural para la configuración de un proyecto personal.</p> <p>Características de las éticas formales.</p> <p>La autonomía moral, según la ética kantiana.</p>	<p>1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.</p>	1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.	A	OD Debate Cuaderno
		1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.	B	Debate Cuaderno

La Ética del Discurso como ética formal. Sus semejanzas y diferencias con la ética de Kant.	2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.	2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.	I	Debate Cuaderno
	3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental	3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales. 3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.	A	Debate Cuaderno
		3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.	A	Debate Cuaderno
	4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.	4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.	A	Debate Cuaderno
		4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.	A	Debate Cuaderno

Bloque 4: La justicia y la política

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Tipo	Instru. Eval.
<p>Democracia y Justicia.</p> <p>La difusión de la DUDH como tarea del Estado y de los ciudadanos.</p> <p>La Democracia y la participación ciudadana como garantes de los Derechos Humanos.</p> <p>Deberes de los Estados en la protección de los Derechos Humanos frente a los peligros de la globalización.</p>	<p>1. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los Derechos Humanos tanto en su vida personal como social.</p> <p>2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad de la persona y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.</p>	<p>1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.</p> <p>2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.</p>	<p>B</p> <p>I</p>	<p>Debate Cuaderno</p> <p>OD Debate Cuaderno</p>
		<p>2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.</p>	<p>A</p>	<p>OD Debate Cuaderno</p>

Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Tipos	Instru. Eval.
La necesidad de las leyes jurídicas y su fundamentación ética.	1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.	1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.	B	OD Debate Cuaderno
Principios básicos de la teoría de Rawls..		1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.	I	OD Debate Cuaderno
La DUDH como ideales para la humanidad. Dificultades para su cumplimiento.	2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.	2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.	A	Cuaderno
Instituciones y voluntarios que trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos,		2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.	A	Cuaderno
Los derechos a la seguridad y a la paz como compromisos fundamentales del pueblo español.	3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos	3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.	I	OD Debate Cuaderno
Los compromisos internacionales de España en defensa de la seguridad y la paz en el mundo.				

El papel de las Fuerzas Armadas en la defensa de los derechos a la seguridad y a la paz internacionales.		3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.	B	OD Debate Cuaderno	
		3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.	I	OD	
	4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.		4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).	B	OD Debate Cuaderno
			4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.	I	OD Debate
			4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.	I	OD
	5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a		5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.	A	OD Debate

	favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.	5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.	A	OD Debate
		5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.	A	OD Debate Cuaderno

Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Tipo	Instru. Eval.
Límites éticos en la investigación científica y tecnológica Fundamentación de la ética deontológica en la ciencia, en la tecnología y en el mundo laboral, financiero y empresarial.	1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.	1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.	A	OD Debate Cuaderno
	2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.	2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.	I	OD Debate

4. ORGANIZACIÓN TEMPORAL

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser flexible, con carácter estimativo, a continuación detallamos por cursos los bloques temáticos que tenemos previsto desarrollar en cada una de las evaluaciones, a saber:

1º ESO:

- 1ª Evaluación: Estudiaremos la mayor parte del bloque 1 ***La dignidad de la persona.***
- 2ª Evaluación: Acabaremos el estudio del bloque 1 ***La dignidad de la persona*** e iniciaremos el estudio del bloque 2 ***La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.***
- 3ª Evaluación: Acabaremos el estudio del bloque temático 2 ***La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.***

2º ESO:

- 1ª Evaluación: Estudiaremos la mayor parte del bloque 1 ***La justicia y la política.***
- 2ª Evaluación: Acabaremos el estudio del bloque 1 ***La justicia y la política*** e iniciaremos el estudio del bloque 2 ***Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.***
- 3ª Evaluación: Acabaremos el estudio del bloque temático 2 ***Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.***

3º ESO:

- 1ª Evaluación: Estudiaremos la mayor parte del bloque 1 ***La reflexión ética.***
- 2ª Evaluación: Acabaremos el estudio del bloque 1 ***La reflexión ética*** e iniciaremos el estudio del bloque 2 ***Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.***
- 3ª Evaluación: Acabaremos el estudio del bloque temático 2 ***Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.***

4º ESO:

- 1ª Evaluación: Estudiaremos el bloque 1 ***La dignidad de la persona*** y el bloque 2 ***La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.***
- 2ª Evaluación: Estudiaremos el bloque 3 ***La reflexión ética*** y el bloque 4 ***La justicia y la política.***
- 3ª Evaluación: Estudiaremos el bloque 5 ***Los valores éticos, el Derecho, la DUDH***

y otros tratados internacionales sobre derechos humanos y el bloque 6 ***Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.***

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología que proponemos se basa en dos pilares fundamentales, a saber:

1. Las orientaciones didácticas de los expertos.
2. El convencimiento de que no existe EL MÉTODO por excelencia, sino que habrá que utilizar principios metodológicos diversos y variados en función de las características de los contenidos que queramos explicar, de las capacidades, motivaciones e intereses de alumnos y alumnas y de las características, habilidades y preferencias de los propios profesores y profesoras.

Las orientaciones didácticas que proponen expertos para impartir las materias del Departamento de Filosofía pueden resumirse como sigue:

- ⇒ El carácter novedoso de los primeros conceptos filosóficos con que se van a encontrar los alumnos y alumnas, exige una exposición lo más clara y rigurosa posible por parte del profesorado para posibilitar su delimitación precisa.
- ⇒ También resultan útiles los debates, siempre que se realicen dentro del más estricto respeto a las normas democráticas.
- ⇒ Los trabajos en equipo, con un adecuado reparto de tareas, y con una puesta en común final.
- ⇒ El análisis y comentario de textos sencillos, literarios, de prensa, etc., relacionados con los temas que se están estudiando.
- ⇒ Son eficaces también, desde el punto de vista didáctico, los esquemas-resúmenes, que permiten captaciones globales, y los mapas conceptuales, que posibilitan apreciar las interrelaciones entre los conceptos más importantes de la materia.

A lo anteriormente expuesto habría que añadir la importancia de **posibilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales**. Nada mejor para conseguir este fin que el relacionar los contenidos de nuestras materias con situaciones de la vida del alumnado. Y en el ámbito ético-político esto es imprescindible, a la par que inevitable, pues la condición ético-política del ser humano no es algo superfluo añadido al ser de la persona, es su propia esencia, su

condición más relevante y diferenciadora del resto de seres. Así pues, la utilización de ejemplos, la conexión con la vida real y cotidiana será el eje que marque la metodología.

De todo lo anterior se deduce la necesidad de **construir un clima de confianza en el aula** que garantice que todos los alumnos y alumnas se sientan libres para realizar cualquier pregunta y para dar cualquier opinión.

Asimismo, creemos importante **generar en el alumnado las ganas de reflexionar en profundidad**, de no dar por válida la primera respuesta que de forma natural nace en la conciencia. Esto es, creemos que el principio motor de un profesor o profesora de Filosofía debe ser el de **transmitir que “las cosas no siempre son lo que parecen”**, que es necesario indagar antes de cuestionar y que **“no es más sabio el que cree que lo sabe todo, sino el que conoce su propia ignorancia”**.

En este sentido, **motivar e incitar al alumnado a dar sus propias opiniones** de forma rigurosa y ordenada creemos que es uno de los principios de la concepción dialógica de la verdad, que parte de la convicción de que **el diálogo** (a la vez que es el procedimiento democrático por excelencia) **es la mejor forma de ir acercándose a la verdad** (o al menos de ir alejándose del error). Así pues, si queremos que los alumnos y alumnas interioricen los procedimientos y principios democráticos, tendremos que utilizarlos con ellos y ellas en el transcurso normal de las clases. Por ello, **las fechas de entrega de trabajos y reflexiones serán consensuadas con los alumnos y alumnas**. A este respecto es importante insistir en que el consenso es algo más que la dictadura de la mayoría.

Por otro lado, la **utilización de debates** debe estar presidida por la idea de que antes de hablar sobre un tema necesitamos saber sobre él, que debatir no puede consistir en “hablar por hablar” sino en **dar nuestras opiniones de forma fundamentada, informada y aportando razones**. Y esto porque no hay nada más lejos de la práctica filosófica, que el hablar sin razones.

Como principio metodológico primero (en el orden cronológico) proponemos la **MOTIVACIÓN Y EXPLORACIÓN DE IDEAS PREVIAS**: Antes de comenzar la

explicación de cada unidad didáctica, pulsaremos el estado de las concepciones previas de los alumnos y alumnas, con el fin de orientar el trabajo conforme a los juicios (y prejuicios) que los alumnos y alumnas muestren y eliminar las ideas equivocadas que puedan tener sobre el tema. Además, este trabajo previo en torno al contenido del tema ayudará a suscitar interés por profundizar en dicho contenido al sacar a la luz la insuficiencia de su conocimiento y las falsas convicciones que pueden tener sobre el mismo. Para llevar a cabo la doble tarea de motivar al alumnado y hacer aflorar sus ideas previas como punto de arranque para el desarrollo de todas las unidades didácticas se utilizarán algunas de las siguientes estrategias metodológicas (conocidas como **actividades de iniciación-motivación**):

- Preguntas claves que susciten problemas que inviten a reflexionar, a pensar sobre los contenidos que se van a estudiar y a romper estereotipos.
- Cuestionario inicial con una serie de preguntas acerca de qué creen o qué conocen de los contenidos que se van a estudiar.
- Presentación de una viñeta o audición de una canción que haga posible una lluvia de ideas sobre los contenidos a tratar.
- Comentario de una noticia que haga al alumno o alumna plantearse sus propias opiniones al respecto y le suscite la necesidad de profundizar más en el tema.

Una vez que sabemos de dónde partimos y que hemos conseguido cierto grado de motivación del alumnado hacia los contenidos que queremos tratar. Utilizaremos las **ESTRATEGIAS EXPOSITIVAS** para la presentación, explicación y desarrollo de los contenidos conceptuales.

Hay que señalar, no obstante, que las estrategias expositivas estarán en todo momento combinadas con **LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS EN EL DESARROLLO DE LA CLASE**. Esto lo propiciaremos a través de una **invitación constante** a los chicos y chicas **a plantear las dudas** que les vayan surgiendo y **a expresar cuantas opiniones, aportaciones, análisis y/o comparaciones** crean pertinentes aportar al proceso de E/A. Esta participación activa de los alumnos y alumnas en el desarrollo de la clase, no solo favorece su motivación, sino que también facilita la asimilación de los contenidos que se están trabajando.

La participación activa de los alumnos y alumnas en el proceso de E/A no solo consistirá en la invitación a preguntar sus dudas, expresar sus opiniones y/o aportar

sus análisis, sino que también en todas las unidades didácticas se les hará una **PROPUESTA DE ACTIVIDADES** que posibiliten el **desarrollo**, la **asimilación** la **síntesis** y la **consolidación** de los contenidos. Estas actividades serán de distintos tipos: orales y escritas, para realizar en el aula y fuera del aula, individuales y en pequeño grupo, etc. Las actividades propuestas serán distintos tipos, a saber:

- ✓ Nos parece pertinente iniciar cada sesión realizando oralmente entre todos/as un resumen de los contenidos tratados en la última sesión.
- ✓ Cuando los contenidos que estemos desarrollando lo requieran, presentaremos un texto significativo, una viñeta, una canción, una noticia de actualidad, una situación simulada, etc., que aborde los contenidos tratados, para que los alumnos y alumnas identifiquen las ideas que plantea, las relacionen con los contenidos tratados y reflexionen críticamente sobre su contenido. Estas actividades se realizarán unas veces de forma oral y otras de forma escrita; unas veces de forma individual, otras en pequeño grupo y otras en el gran grupo.
- ✓ En otras ocasiones, sin embargo, será mejor proponer la realización de un mapa conceptual que ponga de manifiesto la estructura e interrelación de los contenidos tratados.
- ✓ La corrección en el aula de los ejercicios propuestos, será otra de las actividades a desarrollar.
- ✓ La propuesta de pequeños debates sobre los temas tratados, siempre que los contenidos lo permitan, es otra de las actividades a desarrollar. Sin embargo, se trata de una actividad que creemos más conveniente realizar cuando el desarrollo de la unidad didáctica en cuestión sea el suficiente como para que los alumnos y alumnas tengan ya ciertos conocimientos y pueden utilizarlos a la hora de debatir, y esto porque creemos que no puede confundirse el debate con el “hablar por hablar”. Así pues, como todo debate requiere una serie de conocimientos, creemos que lo mejor es que este tipo de actividad sea planteada como una actividad de síntesis y consolidación de los contenidos trabajados.
- ✓ Además, facilitaremos a los alumnos y alumnas las preguntas de los exámenes con anterioridad para que puedan prepararlas en casa y preguntar las dudas que les surjan antes de enfrentarse al examen. Realizaremos este seguimiento individualizado del proceso de E/A a través de **la herramienta Google Docs**, de este modo introducimos las **TiCs** en el proceso de E/A y los alumnos aprenden a utilizar algunas de las herramientas que ofrece la **Web 2.0**

Finalmente, propondremos actividades en las que los alumnos y alumnas tengan que utilizar **ESTRATEGIAS DE INDAGACIÓN**, actividades en las que el alumnado se tenga que enfrentar con problemas en los que tenga que utilizar reflexivamente conceptos y procedimientos sobre los contenidos tratados, garantizando así su adquisición e incluso posibilitando su **ampliación**. Se tratará de investigaciones simples, búsqueda y selección de información de fuentes diversas, realización de pequeños ensayos filosóficos o reflexiones personales sobre los temas tratados, realización de un trabajo a partir del visionado de una película y contando con una guía de trabajo, comentario crítico de algún artículo periodístico, etc.

Todas las actividades propuestas servirán para los alumnos y alumnas vayan adquiriendo los contenidos tratados en cada bloque temático.

Así pues, **LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EL AULA** estará presidida por la diversidad de actividades: tiempos de explicación, tiempos de trabajo individual, tiempos de trabajo en pequeños grupos y tiempos de puesta en común en gran grupo. Así mismo, las actividades serán diseñadas con triple propósito: **consolidar el aprendizaje, promover la reflexión y la toma de conciencia y facilitar la adaptación a la diversidad del alumnado**. Por ello, se propondrá un amplio abanico de actividades, desde las que sirven para comprobar el nivel de comprensión alcanzado por cada alumno y alumna (información básica o contenidos mínimos de aprendizaje) hasta la ampliación de lo aprendido a través de las lecturas voluntarias (información complementaria).

Por lo que respecta a los **RECURSOS DIDÁCTICOS** señalar que:

- × Consideramos que la mejor forma de adaptarse a las características del alumnado, del entorno y de las propias profesoras es fabricando unos apuntes propios, por ello no utilizaremos libro de texto en ninguno de los cursos, los apuntes se facilitarán a través de email y/o de la fotocopiadora del centro.
- × **Películas y documentales** relacionados con los temas tratados, con esto pretendemos acercar los aprendizajes a la vida.
- × **Canciones** de cantautores y grupos actuales o no tan actuales sobre cuestiones que tengan que ver con los temas abordados.

- × **Viñetas** de Quino (especialmente de Mafalda), El Roto, Romeu, Forges o similares para fomentar la reflexión y la crítica sobre la sociedad actual.
- × **La prensa** será otro soporte textual y material didáctico fundamental en esta asignatura: **Artículos de opinión** extraídos de los periódicos, revistas, internet, etc., y/o noticias relacionadas con los temas estudiados.
- × También se hará uso de **material audiovisual y de soporte textual ofrecido por ONGs**: Ayuda en Acción, Amnistía Internacional, ACNUR...
- × **Uso de las TICs**: En consonancia con el **Proyecto Escuela 2.0** introduciremos las TICs en el desarrollo del proceso de E/A. **La Web 2.0 ofrece un variado abanico de herramientas** que nos permite llevar la docencia más allá de límites del aula, entre ellos destacamos:
- × **Youtube**: Propondremos el visionado de vídeos relacionados con los contenidos tratados y también la realización de trabajos que después serán colgados en youtube.
- × **Proyecto Educa**: Plataforma web de acceso libre con materiales y recursos multimedia para Valores Éticos: www.proyectoeduca.net

6. EVALUACIÓN

Tal y como establece la normativa vigente, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Además, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa, integradora y diferenciada.

En el proceso de evaluación continua se establecerán medidas de refuerzo

educativo, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. En el desarrollo de la actividad formativa, definida como un proceso continuo, existen varios momentos clave, que inciden de una manera concreta en el proceso de aprendizaje, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

MOMENTO	Características	Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje
INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> – Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado. – Se realiza al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc. – Utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo clase en conjunto y de cada alumno individualmente. 	Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.

<p style="text-align: center;">FORMATIVA- CONTÍNUA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo. - Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. - Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente. 	<p>Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.</p>
<p style="text-align: center;">SUMATIVA- FINAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. - Refleja la situación final del proceso. - Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. 	<p>Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlas con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas.</p>

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos y alumnas se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno o alumna comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo.

Así las cosas, la evaluación es un proceso inherente a la labor de educar que impregna todo el proceso educador. La evaluación, por tanto, no es algo que deba observarse como referido a un momento puntual. Tampoco es algo que afecte solo al

alumnado, la evaluación es del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, la evaluación será un complejo proceso que nos ayudará a ir adecuando la práctica docente a la realidad del alumnado con el que nos encontremos. Los resultados de la evaluación del alumnado provocarán, irremediablemente, un periodo de reflexión en nuestra práctica docente; una reflexión que sirva como evaluadora de nuestro trabajo con los alumnos y alumnas. Por tanto, la programación deberá ir adecuándose a los resultados que la evaluación nos vaya proporcionando. Por eso, esta programación debe ser lo suficientemente flexible, como para permitir las sucesivas correcciones que la reflexión evaluadora origine.

6.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a todo lo dicho sobre evaluación queda claro que los instrumentos y procedimientos deberán ser ricos y variados para poder responder a la finalidad de la evaluación. Un procedimiento habitual para evaluar tanto la práctica docente como el progreso del aprendizaje del alumnado será la **observación, análisis e intercambio de preguntas** entre el profesorado y los alumnos y alumnas en el desarrollo habitual de las clases. Mantenerse próximo e incitar a preguntar lo que no se sabe o no se ha entendido suficientemente es el mejor procedimiento para poder ir aplicando las correcciones necesarias en la aplicación de la programación. No obstante, los procedimientos de evaluación no solo pueden consistir en el intercambio continuo y en la observación. Debemos idear, además, unos instrumentos precisos que nos permitan ir evaluando de forma más ordenada y rigurosa.

Así las cosas, para llevar a cabo la evaluación utilizaremos los siguientes instrumentos:

- ☒ **Observación y análisis:** Participación y colaboración en las actividades del aula, disposición hacia el trabajo, atención en clase, orden y respeto dentro del grupo, presentación en tiempo y forma de los trabajos y actividades. Servirán para evaluar estándares básicos e intermedios.

- ☒ **Cuestionarios y/o exposiciones orales** que se podrán realizar en grupo o individualmente, de forma oral o escrita y en el aula o fuera del aula. Consistirán fundamentalmente en trabajos sobre películas, explicación y comentario crítico

de una canción o una viñeta, reflexión sobre un dilema moral o una noticia de actualidad, etc. Servirán para evaluar estándares básicos e intermedios.

- ☒ **Trabajos voluntarios:** Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno o alumna que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. Servirán para evaluar estándares avanzados.
- ☒ **Producciones del alumnado** que recogerá en su cuaderno de clase.

6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMO DE RECUPERACIÓN

Para evaluar los estándares de aprendizaje indicados en cada una de las unidades didácticas haremos actividades diversas, reflexiones y debates y la nota de cada evaluación se obtendrá asignando a cada tipo de estándar la siguiente asignación porcentual:

- Estándares básicos 70% de la nota final de cada evaluación.
- Estándares intermedios 20 % de la nota final de cada evaluación.
- Estándares avanzados 10 % de la nota final de cada evaluación.

La nota final del curso será la media aritmética obtenida de la evaluación de todos los estándares evaluados durante el curso según la distribución porcentual señalada anteriormente, a saber: 70% estándares básico, 20% estándares intermedios y 10% estándares avanzados. En cualquier caso, no se harán pruebas objetivas tipo examen y se utilizarán el cuaderno y el trabajo de clase como instrumentos de calificación.

Si después de las recuperaciones previstas, el alumno o alumna no consiguiera una nota positiva, realizará la prueba extraordinaria solamente de los estándares no superados. Dicha prueba consistirá en entregar las actividades no entregadas durante el curso.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La respuesta a la diversidad del alumnado se regirá por los principios de

normalización, integración e inclusión escolar, compensación y discriminación positiva, habilitación e interculturalidad. A la hora de tomar decisiones en la respuesta educativa a la diversidad del alumnado se priorizarán las medidas de carácter normalizador y general. Las medidas extraordinarias, cumpliendo los requisitos normativos, solo se utilizarán cuando estando agotadas las vías anteriores no existan otras alternativas.

En definitiva, la atención a la diversidad en la materia de Valores Éticos se resuelve en una atención lo más individualizada posible, la variedad metodológica, la evaluación continua e integrada en todo el proceso educativo, la variedad de actividades y la inclusión en éstas de grados de dificultad.

La materia de Valores Éticos tiene una gran capacidad formativa desde el punto de vista de las actitudes y de la socialización de los alumnos y alumnas. En este sentido es importante realizar actividades que vinculen a toda la clase: trabajos de grupo, debates, puestas en común, etc., y en las que los alumnos y alumnas pongan en práctica las normas de convivencia en sociedad, la tolerancia hacia las ideas de los demás, etc. Puede ser de interés plantear prácticas tuteladas entre alumnos/as. Con ellas conseguimos atender individualmente a aquellos alumnos/as que necesiten de una práctica más detallada y de permanente atención y también conseguimos que aquellos alumnos/as más aventajados pongan en práctica actitudes de compromiso, procedimientos de socialización y que sean capaces de interiorizar los conceptos tanto como para ser capaces de transmitirlos a otros/as.

A lo largo de la programación, hemos venido aludiendo a las medidas de carácter general para atender a la diversidad, entre ellas destacamos:

- Actividades variadas que respondan a gustos, intereses y motivaciones plurales de los alumnos y alumnas.
- Trabajos voluntarios sobre temas diversos elegidos por los propios alumnos y alumnas que satisfagan sus motivaciones, intereses y gustos.
- Metodología variada y atención individualizada a través de la resolución de dudas personales en el aula o fuera del aula.
- Utilización de recursos didácticos ricos y variados procurando atender a la diversidad de capacidades, motivaciones, ritmos de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas, incluyendo además la posibilidad de que sean los propios chicos y chicas los que aporten algún material o recurso.

- Potenciación de las propias opiniones en el desarrollo de las clases.

Estas medidas pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad, como:

- × Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- × Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima y favorecer la participación del alumnado en clase.
- × Poner en marcha prácticas de tutelaje, con especial incidencia para alumnos/as extranjeros, lo que favorece su integración y una atención más individualizada y personal. También es útil para alumnos y alumnas con un ritmo de aprendizaje más lento.

Tomelloso, 23 de octubre de 2020

Fdo.: Esther Díaz Pedroche
Jefa del departamento de Filosofía